



Situación general de los derechos humanos en Bolivia

De septiembre a diciembre de 2025

En la valoración de la situación general de los derechos humanos en Bolivia, de septiembre a diciembre de 2025, necesariamente se debe examinar la transición política y, dentro de esta, las señales del nuevo gobierno respecto de los aspectos más críticos de la salud de la democracia, los mismos que fueron fuertemente reprochados por los actores de oposición al régimen del MAS, ahora en el poder.

La transición política

Pese a algunas observaciones, específicamente, sobre la ilegalización de algunos candidatos, el hecho de haberse realizado un proceso electoral completo, con las suficientes condiciones de transparencia y respeto a los derechos de participación, libertad de expresión, asociación y reunión, es para Bolivia un indicador favorable de buena salud de la democracia, mucho más tras las heridas aún no cicatrizadas de elecciones generales de 2019. En el contexto de deterioro democrático en la región, el hecho de una transición democrática a un nuevo gobierno, en condiciones pacíficas y de básico respeto de las normas electorales, representa el cumplimiento de un estándar de recuperación de la democracia boliviana.

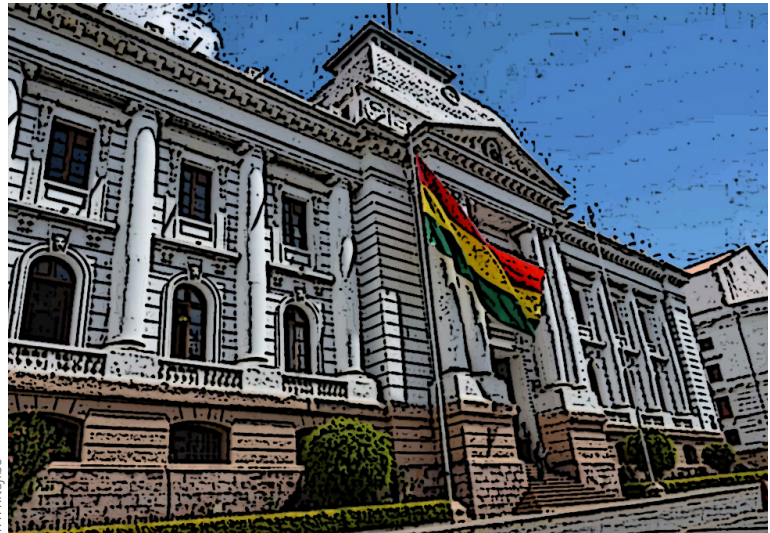


En el contexto de deterioro democrático en la región, el hecho de una transición democrática a un nuevo gobierno, en condiciones pacíficas y de básico respeto de las normas electorales, representa el cumplimiento de un estándar de recuperación de la democracia boliviana.

Justicia volátil, dependiente del poder político de turno

Uno de los aspectos más observados como síntoma del deterioro de la democracia durante el régimen del MAS fue la falta de independencia de la justicia respecto del poder político. En el pasado reporte, en el número 17, ya advertimos sobre los cambios en la orientación de las decisiones judiciales al calor de los resultados de la primera vuelta de las elecciones generales.

En enero de 2026, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Romel Saucedo, sobre las protestas sociales que cuestionaban la constitucionalidad de los decretos supremos 5503 y 5515, en evidente transgresión de los límites de sus atribuciones, dijo: “Nadie está obligado a hacer lo que la Constitución Política no manda; en otras palabras, lo que la Constitución Política no prohíbe está permitido”. Y, dirigiéndose al presidente Paz, remató: “Lo que usted hizo, Presidente, es constitucional y lo está haciendo por el bien de Bolivia”¹.



Uno de los aspectos más observados como síntoma del deterioro de la democracia durante el régimen del MAS fue la falta de independencia de la justicia respecto del poder político.

Asimismo, la actuación de la justicia respecto de los casos de corrupción del régimen pasado genera dudas sobre su plena independencia y es un indicio de su funcionalización a las estrategias de poder del nuevo régimen gobernante. La celeridad y la sistematicidad con que la justicia comenzó a actuar en el caso FONDIOC no son las mismas que en otros igualmente graves desde el punto de vista de la lucha contra la corrupción, como el del Banco FASSIL. La sucesión de aprehensiones por el primer caso, incluida la del mismísimo expresidente Luis Arce², prueba un diseño político estratégico desde el gobierno de Paz, con rasgos de precisión quirúrgica, pues esta acción goza de amplia aprobación y aplauso social; pone en estado de control a las y los líderes de organizaciones sociales indígenas y campesinas serviles al masismo; desenmascara la persecución selectiva ya implementada por los gobiernos del MAS en este mismo caso, y sirve como señal de amenaza a otras exaltas autoridades del masismo, que hasta ahora fueron liberadas de culpa por este asunto.

Para el gobierno de Paz, el caso FONDIOC es un instrumento para activar una estrategia jurídico-política de contención y control del decadente masismo, con un golpe inicial estratégico, como encarcelar a Arce. Asimismo, le proporcionó el argumento jurídico suficiente, aunque no sin polémica³, para impulsar un proceso penal contra el expresidente Arce, evadiendo la necesidad del juicio de responsabilidades, puesto que el hecho en cuestión lo implica por su condición de exministro de Economía y no de expresidente⁴.

Aún es prematuro aventurar una afirmación rotunda sobre la falta de integridad democrática de las decisiones del gobierno de Paz y su efectivo respeto o no de la independencia del Órgano Judicial, pues todavía sus actuaciones están condicionadas a su vulnerabilidad por la delicada situación económica

del país y, además, porque está esperando la realización de las elecciones subnacionales. Por ello, sería precipitado determinar si existe una obsecuencia extrema en la actuación de los jueces, los fiscales y otras autoridades judiciales ante el poder político, tal como ocurría durante el régimen del MAS. Sin embargo, las señales que dan las altas autoridades judiciales, como Saucedo, ratifican la sospecha de la crónica reedición de la subordinación de la justicia al poder político.

Decreto Supremo 5503: más erosión democrática para más extractivismo

La acción gubernamental que evidencia de manera más clara la falta de integridad democrática del gobierno de Paz es el Decreto Supremo 5503, promulgado el 17 de diciembre de 2025 y anulado tras la presión social. Las características de su publicación (en las vísperas de las fiestas de fin de año y una engañosa presentación focalizada solo en los artículos relativos a la eliminación de la subvención de los carburantes, medida aceptada por la población, agobiada por la grave crisis de escasez de combustibles, como mal inevitable) son una muestra de la mala fe del gobierno.

Pese a que fue promulgado antes de Navidad, días de inactividad en las instituciones de la sociedad civil, los análisis más críticos del decreto no se dejaron esperar. Un primer bloque de críticas y objeciones se centró en los vicios de la “reserva de ley”, puesto que el decreto establece varios regímenes (tributarios, fiscales y aduaneros completos) y disposiciones que modifican la estructura económica del Estado prescindiendo de la participación de la Asamblea Legislativa. En este sentido, se observa que:

El decreto, presentado por el Gobierno como una medida para atraer inversiones y eliminar la subvención a los combustibles, va mucho más allá de ese objetivo declarado. En los hechos, instala un nuevo marco normativo de contratación directa con empresas internacionales para la explotación de recursos naturales, sin requerir aval parlamentario⁵.

Es decir que la norma otorga plenas facultades al Ejecutivo para firmar contratos directamente con empresas extranjeras para la explotación de los recursos estratégicos, como el litio y las tierras raras, ignorando el rol de la Asamblea Legislativa en esta materia. Un segundo bloque de las críticas se enfocó en el concepto de “emergencia” como habilitante ilimitado. El gobierno justificó el decreto con la declaratoria de “emergencia económica nacional”, a partir de la cual se faculta inconstitucionalmente al Ejecutivo a agilizar procesos administrativos y la firma de contratos *express*, sin pasar por el Parlamento.

Algunos sectores indígenas y de la sociedad civil se manifestaron contra los procedimientos expeditos (*fast track*) para los contratos de explotación de los recursos naturales por la pérdida de soberanía sobre los territorios. “Sobre todo para nosotros los Pueblos Indígenas [el Decreto Supremo 5503] significa el despojo territorial, pérdida de medios de vida fundamentales como el agua y la invasión a las Áreas Protegidas para siempre, porque no habrá ningún límite para las inversiones extractivistas”⁶. Por ello,



La norma otorga plenas facultades al Ejecutivo para firmar contratos directamente con empresas extranjeras para la explotación

pidieron “detener el ‘fast track’ que tendrá consecuencias de devastación ambiental, social y económica no solo para nuestros Pueblos Indígenas, sino para toda la población boliviana”. En la misma línea, se pronunciaron otras organizaciones de la sociedad civil especializadas en los derechos de los pueblos indígenas y los derechos ambientales⁷.

Proyectos de ley “antibloqueo de rutas”

Unos días antes de la promulgación del Decreto Supremo 5503, la Asamblea Legislativa recibió un proyecto de ley para penalizar los bloqueos (cortes de ruta)⁸ y luego se entregaron otros dos. Su impulso proviene de los gremios de los empresarios y de algunos diputados. De manera general, en estos se advierte la carencia de estudios multidisciplinarios que sustenten un sólido análisis del contexto de los conflictos sociales en los que se producen los bloqueos de rutas. En su presentación al público y a los medios de comunicación, se puede advertir el uso de conceptos y un enfoque que pone en segundo orden la protección de los derechos civiles y políticos de la población, puesto que se hacen afirmaciones y balances superficiales de la conflictividad social.

En el atardecer del gobierno del MAS: un errante decreto supremo de protección a las y los defensores de derechos humanos

El 22 de octubre de 2025, a dos semanas de terminar su gestión, el gobierno de Arce promulgó el Decreto Supremo 5478, por el que, entre otras medidas, creó el Comité de Protección de las y los Defensores de Derechos Humanos (CPROTEGE DDHH). Este decreto, emitido en total contradicción con sus políticas y sus prácticas no solo de desprotección, sino de generación de violencias y represión de las y los defensores de derechos humanos, solo puede comprenderse como un intento desesperado e irrelevante de lavar su imagen en materia de derechos humanos en el ámbito internacional.

Como era de esperarse, el decreto no tuvo y probablemente no tendrá mayor trascendencia durante la gestión de Paz. Todo lo contrario, es posible que sea anulado mediante una disposición legal de igual o mayor jerarquía. Las señales del gobierno de Paz, principalmente en su política económica y en la exterior, son diametralmente opuestas a la protección de las y los defensores de derechos humanos, sobre todo cuando afectan la política económica fundada en el incremento de la extracción y la exportación de los recursos naturales como materias primas.

Las acciones del gobierno en contra de las y los defensores de Tariquía, criminalizados por defender la reserva natural, son una muestra clara de ello. No solo planteó reconsiderar los planes de expansión de los proyectos exploratorios en sus aristas de irracionalidad, como es la afectación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, sino que propuso acelerar esa dinámica con el argumento de “garantizar gas y combustibles”⁹. Esta decisión política es un eje que



Tariquía hoy

Las acciones del gobierno en contra de las y los defensores de Tariquía, criminalizados por defender la reserva natural, son una muestra clara de ello.

conduce al incremento y la intensificación de la persecución estatal de las y los defensores ambientales.

Situación del derecho al medioambiente sano y de los derechos de los pueblos indígenas

De septiembre a diciembre de 2025, en el monitoreo de las vulneraciones de los derechos ambientales y territoriales, identificamos y registramos 42 casos. Pese a que en este periodo se dio la transición a un nuevo régimen de gobierno, que incluyó en su campaña propuestas de renovación de la política ambiental, este dio señales inequívocas de continuación y profundización de las políticas contrarias a la protección ambiental, puesto que no ponen el valor estratégico de esa protección en el centro de la política económica, sino en la periferia donde se guardan los asuntos para las cámaras y la vitrina. En los primeros meses de gobierno, que coincidieron con el periodo final de este informe de 2025, Paz se alió con algunas federaciones del sector minero y fue visible el protagonismo de los sectores empresariales y gremiales del agronegocio.



De septiembre a diciembre de 2025, en el monitoreo de las vulneraciones de los derechos ambientales y territoriales, identificamos y registramos 42 casos.

La decisión de eliminar el Ministerio de Medio Ambiente y Agua para anexarlo después al nuevo Ministerio de Planificación del Desarrollo y Medio Ambiente, a la cabeza de un empresario del agronegocio¹⁰, es un claro ejemplo de lo mencionado. Asimismo, se intensificó el discurso —incluyendo los del presidente Paz¹¹— de generar millones de dólares, para superar la crisis económica, a través de los bonos de carbono. Esto no es casual, pues los empresarios del agroextractivismo que ahora están en el poder tienen vínculos con los negocios verdes y, por ello, impulsan estas propuestas como una “solución” y “oportunidad” claves para el país.

Estos hechos deben generar las alarmas pertinentes porque, de acuerdo con los balances más serios de las experiencias en países vecinos con estos negocios¹², estos no solo no resuelven la crisis climática y los problemas ambientales, sino que se convierten en una amenaza para los derechos territoriales de los pueblos indígenas y campesinos, por la lógica mercantilista que imponen a las políticas públicas sobre los recursos naturales y la naturaleza en sí misma. Además, estos negocios legitiman y dan continuidad a la destrucción de los bosques y a la contaminación de los ecosistemas y, por tanto, despojan a los pueblos indígenas de sus territorios.

Pero la medida gubernamental que más explícitamente delató el enfoque y la orientación del nuevo régimen de gobierno, en relación con los derechos ambientales y territoriales, fue el fallido Decreto Supremo 5503¹³. Este decreto otorga una prioridad casi absoluta a las inversiones en sectores considerados estratégicos: minería, hidrocarburos y energía, generación eléctrica y energías renovables, agroindustria e

infraestructura logística; es decir, una asignación de relevancia estratégica marcada por un nada novedoso enfoque extractivista. Esto muestra la continuidad e intensificación de las actividades extractivas a través de la atracción de capitales extranjeros mediante procedimientos expeditos, como el fast track, que agilizan la aprobación técnica de proyectos de inversión en estos sectores en un plazo de 30 días. Sin embargo, se relegan e inviabilizan las salvaguardas y mecanismos de protección de derechos humanos y del medioambiente.



Este decreto otorga una prioridad casi absoluta a las inversiones en sectores considerados estratégicos: minería, hidrocarburos y energía...

Lo preocupante de todo lo descrito es que las comunidades indígenas, campesinas y los bosques serán de nuevo afectados directamente, ya que ningún proceso de consulta previa, libre e informada se realiza en menos de 30 días, mucho menos los estudios de impactos ambientales. Así, se confirma la dirección del gobierno de Paz: el debilitamiento y la flexibilización de las normas ambientales es una receta ya conocida que se replica de manera similar en Latinoamérica, y Bolivia claramente irá por esa vía.

En torno a lo monitoreado de septiembre a diciembre de 2025, identificamos 42 casos relacionados con la vulneración del derecho a un medioambiente sano y de los derechos de los pueblos indígenas. La cantidad de hechos identificados se mantiene más o menos continua, respecto de los anteriores cuatrimestres.

Tabla 1.- Registro de los casos de violaciones del derecho al medioambiente sano y de los derechos de los pueblos indígenas en Bolivia, de septiembre a diciembre de 2025.

Fecha	Víctima	Tema	Hecho	Perpetrador/es	Fuente	Enlace
09/09/2025	Parque Nacional Madidi y el río Tuichi	Medioambiente	Mineros auríferos ingresan grandes cantidades de diésel al Parque Nacional Madidi para dar continuidad a sus actividades mineras ilegales.	Mineros auríferos nacionales y extranjeros	Brújula Digital	https://n9.cl/tugign
10/09/2025	Parque Nacional Noel Kempff	Medioambiente	El Parque Nacional Noel Kempff Mercado perdió aproximadamente unas 80.000 hectáreas de bosque por los incendios forestales y la falta de acción oportuna de las autoridades pertinentes.	No hay certeza de los perpetradores directos, pero sí de las autoridades estatales por inacción	Agencia de Noticias Fides	https://n9.cl/83tik
12/09/2025	La población del Distrito 6 del municipio de Viacha	Medioambiente	Ingenios mineros arrojan desechos tóxicos en la zona urbana del Distrito 6 del municipio de Viacha. Esta acción ilegal provoca la contaminación de los bolsones de agua y de los cultivos agrícolas de la zona.	Ingenios mineros asentados ilegalmente en el municipio de Viacha	Agencia de Noticias Fides	https://n9.cl/si7uc

17/09/2025	Cien familias del pueblo de Tipuani, el municipio y el río Tipuani	Medioambiente	Hasta la fecha, las autoridades de los tres niveles del Estado no tomaron acciones contra la sobreexplotación minera del río Tipuani en el municipio del mismo nombre. Además, alrededor de 100 familias siguen sin poder regresar a sus casas, debido a las inundaciones provocadas por la actividad minera.	Mineros auríferos legales e ilegales, el gobierno central, el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y el Gobierno Autónomo Municipal de Tipuani	La Región	https://n9.cl/j6kxb
19/09/2025	Comunidad Agrícola Flor de Mayo del municipio de Caranavi	Medioambiente	Alrededor de 20 trabajadores mineros, liderados por Claudia Urdininea, operan sin autorización ni licencia ambiental en la comunidad Flor de Mayo, pese a la decisión comunitaria de mantener el territorio con "cero minería".	Veinte trabajadores mineros liderados por Claudia Urdininea	Agencia de Noticias Fides	https://n9.cl/g5f1a4
24/09/2025	Mujeres indígenas de la Cuenca del río Beni y Madre de Dios	Pueblos indígenas	Según un estudio del CEDIB, el Instituto SELADIS y la Universidad de Cartagena, nueve de cada diez mujeres indígenas de la cuenca del río Beni y del Madre de Dios presentan altas concentraciones de mercurio en sus cuerpos, debido al descontrol de la actividad minera legal e ilegal en los ríos amazónicos.	Gobierno central y las cooperativas mineras legales e ilegales	Agencia de Noticias Ambientales	https://n9.cl/5108i
25/09/2025	Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquí y las comunidades del cantón de Chiquiacá	Medioambiente	El Ministerio de Medio Ambiente y Agua otorgó una licencia ambiental a Petrobras Bolivia para que dé inicio a la perforación exploratoria del pozo Oso Domo X3. Sin embargo, las comunidades del cantón de Chiquiacá rechazan cualquier actividad hidrocarburífera dentro de Tariquí.	Ministerio de Medio Ambiente y Agua y el gobierno central	Sumando Voces	https://n9.cl/0t5bn
25/09/2025	Territorio Indígena del Alto Paraguá y el cerro Manomó	Pueblos indígenas y medioambiente	La COMIBOL impulsa estudios de prospección de minerales de tierras raras en el cerro Manomó sin haber realizado la consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas del Alto Paraguá.	Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL)	RTP	https://n9.cl/pq8y5b
26/09/2025	Comunidades, ríos y suelos del departamento de Potosí	Medioambiente	Según la Sociedad Potosina de Ecología, el departamento de Potosí atraviesa una crisis ambiental por la actividad minera que provocó la contaminación de comunidades enteras, ríos y suelos con mercurio, plomo y arsénico.	Cooperativas y empresas mineras legales e ilegales	Agencia de Noticias Fides	https://n9.cl/qwubu
27/09/2025	Comunidad de Andavilque	Medioambiente	A seis meses del desastre ambiental minero ocurrido en la comunidad de Andavilque, la COMIBOL y las autoridades de los diferentes niveles del Estado no cumplieron con las acciones de reparación.	COMIBOL, el gobierno central, el Gobierno Municipal de Llallagua, el Ministerio de Minería y Metalurgia y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua	Eju!	https://n9.cl/p83xg

27/09/2025	Represa de Incachaca y la población de la ciudad de La Paz	Medioambiente	La Cooperativa Minera Progreso realiza actividades mineras a 40 metros de la represa Incachaca, la cual abastece de agua a la mayoría de la población de la ciudad de La Paz.	Cooperativa Minera Progreso	Agencia de Noticias Ambientales	https://n9.cl/7s14x
30/09/2025	Más de 60 familias de la comunidad Chilimoko	Medioambiente	Los sembradíos y los animales en la comunidad Chilimoko están contaminados a causa de los diques de cola de la empresa minera Sinchi Wayra.	Empresa minera Sinchi Wayra	Agencia de Noticias Fides	https://n9.cl/za408
06/10/2025	Comunidad Sek'e Jahuira	Pueblos indígenas y medioambiente	El Ministerio de Medio Ambiente y Agua decidió ampliar seis licencias ambientales a ingenios mineros asentados ilegalmente en la comunidad Sek'e Jahuira, pese a las denuncias de contaminación, persecución a autoridades indígenas y otras irregularidades.	Ministerio de Medio Ambiente y Agua	Agencia de Noticias Fides	https://n9.cl/h40lh
07/10/2025	Comunidad Samasa Alta	Medioambiente	La comunidad Samasa Alta denunció la contaminación ambiental provocada por la empresa minera Sinchi Wayra, que de manera arbitraria decidió ampliar sus diques de colas a 20 años.	Empresa minera Sinchi Wayra	Radio Fides	https://n9.cl/fi30w
09/10/2025	Corredor biológico Passiflora y el Territorio Comunitario de Origen Tacana	Medioambiente y pueblos indígenas	El Proyecto de Línea de Transmisión Eléctrica San Buenaventura-Ixiamas, impulsado por ENDE, pretende ser ejecutado sobre el corredor biológico Passiflora y el territorio indígena tacana sin haberse realizado estudios de impacto ambiental y la consulta previa, libre e informada.	Empresa Nacional de Electricidad (ENDE)	Mongabay	https://n9.cl/nc5nx
13/10/2025	Parque Nacional Noel Kempff Mercado	Medioambiente	El olvido estatal del Parque Nacional Noel Kempff Mercado provocó que grupos delictivos controlen e incendien parte del área protegida para instalar sembradíos de coca, abrir caminos y construir pistas clandestinas.	Gobierno central, grupos delictivos y clanes familiares relacionados con el narcotráfico	Mongabay	https://n9.cl/jg12d7
13/10/2025	Comunidad Nueva Esperanza	Pueblos indígenas	Según un reportaje de la Revista Nómadas, YLB no realizó el proceso de consulta previa, truncó el proceso de saneamiento de la comunidad Nueva Esperanza e impuso con chantajes una "conciliación", por la que YLB se queda con varias hectáreas de tierras productivas para la construcción de una planta de extracción directa de litio con la empresa china CITIC.	Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB)	Revista Nómadas	https://n9.cl/suwz3
13/10/2025	Indígenas tsimanes del sector Yacuma	Pueblos indígenas	Colonos interculturales avasallan y desmontan parte del territorio tsimane del sector Yacuma para continuar ampliando sus asentamientos ilegales y las áreas de cultivos.	Dirigentes de comunidades de colonos afiliados a la Federación de Productores Agroecológicos de Yucumo (FEPAY)	Agencia de Noticias Fides	https://n9.cl/jnyrpu

14/10/2025	Comunidades indígenas del Distrito 11 de San Ignacio de Velasco	Pueblos indígenas y medioambiente	La fumigación con agrotóxicos por empresarios del agronegocio provoca afectaciones a la salud, a los cuerpos de agua y a los cultivos de las comunidades indígenas del Distrito 11 del municipio de San Ignacio de Velasco. Pese a las denuncias realizadas, las autoridades pertinentes no tomaron acciones.	Empresarios del agronegocio y el Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco	Red Ambiental de Información RAI	https://n9.cl/2ibnh
16/10/2025	Comunidad de Yumao	Pueblos indígenas y medioambiente	Un grupo de trabajadores de YPFB ingresó sin autorización a la comunidad de Yumao para empezar con los trabajos previos a la ejecución del Proyecto de Exploración Sísmica Tatarenda. Esto pese a que Yumao rechaza cualquier actividad de esta índole.	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	Mapa de Ataques a Defensores Ambientales	https://n9.cl/fs9l5l
17/10/2025	Zona Yungas Pojo del Parque Nacional Carrasco	Medioambiente	Personas del sector intercultural y del sindicato cocalero Pampa Colorada abren caminos ilegales dentro del Parque Nacional Carrasco para plantar coca de manera ilícita.	Interculturales y el sindicato cocalero Pampa Colorada	Radio Fides	https://n9.cl/9oj1d
23/10/2025	Comunidades indígenas del municipio de Viacha	Pueblos indígenas y medioambiente	El ministro Álvaro Ruíz negó que exista contaminación con cianuro en las aguas que utilizan las comunidades indígenas del municipio de Viacha, pese a informes que lo confirman y a los daños visibles en la zona.	Álvaro Ruíz, ministro de Medio Ambiente y Agua	Correo del Sur	https://n9.cl/74cqi
27/10/2025	Indígenas tsimanes del sector Yacuma	Pueblos indígenas	El INRA sigue sin hacer cumplir el fallo 0935/2024-S3 del Tribunal Constitucional Plurinacional que le ordena ejecutar el desalojo y la desocupación de todas las comunidades interculturales del territorio tsimane sector Yacuma.	Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)	Sumando Voces	https://n9.cl/tv8why
27/10/2025	Río Tipuani y familias agricultoras del municipio de Guanay	Medioambiente	Empresas mineras se dedican a la minería ilegal sobre el río Tipuani y avasallan las áreas de cultivos de familias agricultoras. Todo esto en complicidad de las juntas vecinales afines a la minería y a la Alcaldía de Guanay.	Empresas mineras, juntas vecinales afines a la minería, el Gobierno Autónomo Municipal de Guanay y el gobierno central	Agencia de Noticias Fides	https://n9.cl/58joo
29/10/2025	Comunidades del Territorio Indígena Multiétnico II y el río Madre de Dios	Pueblos indígenas y medioambiente	Hasta la fecha, la justicia boliviana no tomó acciones por las denuncias de afectación a la salud y al medioambiente en las comunidades indígenas del TIM II a causa de la actividad minera aurífera.	Gobierno central y las autoridades del poder judicial	Sumando Voces	https://n9.cl/peapg
12/11/2025	Comunidad Chiquiaguillo II	Medioambiente	Empresas mineras sin ninguna licencia ambiental se asientan ilegalmente en las áreas de pastoreo de la comunidad Chuquiaguillo II.	Empresas mineras ilegales	RTP	https://n9.cl/qj272

14/11/2025	Comunidades del Territorio Indígena Multiétnico TIM II	Pueblos indígenas y medioambiente	La AJAM continúa impulsando solicitudes de contratos mineros a favor de cooperativas mineras sobre el Territorio Indígena Multiétnico II. Esto pese a la demanda de acción preventiva interpuesta por las comunidades del TIM II ante el Tribunal Agroambiental.	Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM)	Sumando Voces	https://n9.cl/7tim6
19/11/2025	La población en general, los pueblos indígenas, los bosques y la biodiversidad del país	Medioambiente	El gobierno de Rodrigo Paz disolvió el Ministerio de Medio Ambiente y Agua y lo incorporó al nuevo Ministerio de Planificación del Desarrollo y Medio Ambiente. También se entregó esta cartera del Estado a un empresario del agronegocio.	Rodrigo Paz, nuevo presidente de Bolivia	La Región	https://n9.cl/hq2x2
25/11/2025	Parque Nacional Carrasco	Medioambiente	Según colectivos ambientales, el director del Parque Nacional Carrasco, David Andrade, no tomó acciones frente a las denuncias de avasallamientos y apertura de caminos dentro del área protegida. Además, pretende aprobar un nuevo Plan de Manejo en desmedro de los bosques y la biodiversidad para favorecer al sector cocalero.	Director del Parque Nacional Carrasco	Sumando Voces	https://n9.cl/svu8u2
27/11/2025	Pueblos indígenas guaraní, weenhayek, tapiete y el río Pilcomayo	Pueblos indígenas y medioambiente	Los pueblos indígenas que dependen del río Pilcomayo son afectados por la contaminación minera proveniente de Potosí, las actividades petroleras en la zona y el avance de la deforestación de las riberas para la ganadería y el cultivo de soya.	Empresas mineras, las cooperativas mineras, la empresa multinacional Repsol y el gobierno central	Mongabay	https://n9.cl/p7yjs
28/11/2025	Zona de protección hídrica del Kari Kari y la población de los municipios de Potosí, Chaqui, Caiza y Puna	Medioambiente	Mineros ilegales realizan actividades mineras en la zona de protección hídrica del Kari Kari, que abastece de agua a la población de los municipios de Potosí, Chaqui, Caiza y Puna.	Mineros ilegales	El Diario	https://n9.cl/pr1jg
01/12/2025	Comunidad Sek'e Jahuira	Pueblos indígenas y medioambiente	Los ingenios mineros asentados ilegalmente en la comunidad Sek'e Jahuira trabajan todo el día, pese a que algunos fueron "clausurados". Al mismo tiempo, aprovechan para instalar nuevos galpones, expandir sus diques de cola y botar a la intemperie sus residuos tóxicos con total impunidad.	Ingenios mineros, el gobierno central, el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha y el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz	Mapa de Ataques a Defensores Ambientales	https://n9.cl/2ksbrp
01/12/2025	Reserva de Flora y Fauna Tariquía y las comunidades del cantón de Chiquiacá	Medioambiente	La presentación del Proyecto EPC Camino y Planchada para el Pozo Domo Oso X3, Área de San Telmo Norte confirma que YPFB y Petrobras están avanzando en sus acciones para ingresar a la reserva, pese al reiterado rechazo a cualquier actividad hidrocarbúfera por parte de las comunidades del cantón de Chiquiacá.	Gobierno central, YPFB y Petrobras	Tariquía Hoy	https://n9.cl/48a2w

01/12/2025	Cuenca del río Piraí y la comunidad Achira del municipio de Samaipata	Medioambiente	Según Luis Aguilera, exdirector del Servicio de Encauzamiento de Ríos (SEARPI), la inundación de gran magnitud ocurrida en Achira pudo evitarse si la Gobernación de Santa Cruz y el gobierno de Arce hubiesen oído las advertencias que se les hicieron. También mencionó que los municipios e instituciones, como la ABT y el INRA, fueron cómplices al permitir los asentamientos y la deforestación de la cuenca del río Piraí.	Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), el INRA, los municipios del departamento de Santa Cruz, el gobierno central y el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz	El Deber	https://n9.cl/a0x1n
01/12/2025	Río Toromonas, Tierra Comunitaria de Origen Tacana II y un pueblo indígena en aislamiento voluntario	Pueblos indígenas y medioambiente	Mineros ilegales contaminan el río Toromonas y deforestan parte del territorio indígena Tacana II. Esto también pone en peligro a un pueblo indígena en aislamiento voluntario que transita por el territorio. Pese a las inspecciones realizadas en la zona, la AJAM no tomó acciones al respecto.	Mineros ilegales, indígenas sin legitimidad para tomar decisiones a nombre de la TCO y la AJAM	Agencia de Noticias Ambientales	https://n9.cl/gge4f1
02/12/2025	Cuenca del río Beni, la zona de protección estricta del Parque Nacional Madidi y las comunidades indígenas que viven en la parte baja del río Beni	Medioambiente y pueblos indígenas	Inversionistas colombianos financian la explotación ilegal de oro en la cuenca del río Beni, próxima a la zona de protección estricta del Parque Nacional Madidi. Esto en complicidad con la comunidad Chushuara Originaria y su cooperativa minera Chushuara.	Inversionistas colombianos, la cooperativa minera Chushuara y la comunidad Chushuara Originaria	Sumando Voces	https://n9.cl/01884
04/12/2025	Bosques y comunidades indígenas del municipio de San Rafael de Velasco	Medioambiente y pueblos indígenas	El municipio de San Rafael de Velasco pierde sus bosques para reemplazarlos por cultivos de soya y sorgo. A esto se suma el uso excesivo y sin control de agrotóxicos que llegan a los cultivos y a las fuentes de agua de las comunidades indígenas.	Empresarios del agronegocio, los menonitas, los interculturales y el gobierno central	Revista Nómadas	https://n9.cl/53pbb
10/12/2025	Reserva de Flora y Fauna Tariquía y las comunidades del cantón de Chiquiacá	Medioambiente	La empresa IST LTDA, contratada por YPFB, ingresó al cantón de Chiquiacá para comenzar con las obras de infraestructura para el Pozo Domo Oso X3, pese al rechazo de las comunidades de la Reserva de Tariquía a cualquier actividad hidrocarbúrica.	IST LTDA, empresa contratista por YPFB, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Petrobras y el gobierno central	Tariquía Hoy	https://n9.cl/iwcjy
12/12/2025	Tierra Comunitaria de Origen (TCO) Tobité	Pueblos indígenas	Un grupo de interculturales ingresó con machetes y armas de fuego a la TCO Tobité para expulsar a las familias ayoreas de su propio territorio y apropiarse ilegalmente de parte del territorio del pueblo indígena ayoreo.	Milton Salazar Ortega, líder del grupo de interculturales	Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas - Bolivia	https://n9.cl/7ofn17
11/12/2025	Comunidad de Yumao y el Área Natural de Manejo Integrado Río Grande Valle Cruceños	Medioambiente y pueblos indígenas	YPFB obtuvo una licencia ambiental para el Proyecto de Exploración Sísmica Tatarenda sin haber realizado la consulta previa, libre e informada a la comunidad de Yumao. Esto pese a que, en reiteradas ocasiones, Yumao rechazó cualquier actividad hidrocarbúrica en su territorio.	YPFB	Agencia de Noticias Ambientales	https://n9.cl/iy2pq

19/12/2025	Territorios indígenas, comunidades campesinas, áreas protegidas y la población en general	Pueblos indígenas y medioambiente	El Decreto Supremo 5503, promulgado por el gobierno de Rodrigo Paz, contiene un procedimiento de fast track que acelera la otorgación de permisos y licencias a proyectos “estratégicos”, como los de minería, metalurgia, hidrocarburos y energía, agroindustria, etcétera. La medida pone en peligro al medioambiente, a los territorios indígenas, campesinos y a la población en general.	Gobierno de Rodrigo Paz	Agencia de Noticias Fides	https://n9.cl/131ed
08/01/2026	Reserva de Flora y Fauna Tariquía y las comunidades del cantón de Chiquiacá	Medioambiente	La empresa Petrobras ingresó escoltada por la policía a la zona de amortiguamiento de la reserva de Tariquía, con la intención de iniciar las actividades de explotación del pozo Domo Oso X3. Incluso con el reiterado rechazo de las comunidades del cantón de Chiquiacá a cualquier actividad hidrocarburífera en el área protegida.	Petrobras y el gobierno central	Punto Tv Tarija	https://n9.cl/qbaex

En el monitoreo se evidencia que los territorios indígenas, las áreas protegidas, los ríos/cuencas, las tierras de comunidades campesinas y los bosques fueron los espacios territoriales en donde más se vulneraron los derechos (ver la Tabla 1A). Los sectores económicos asociados a estas vulneraciones son la minería (con un 60% de los casos), la actividad hidrocarburífera (21%) y el agronegocio (21%) (ver la Tabla 1B). También es importante señalar que añadimos al narcotráfico como un sector económico. Si bien es una actividad ilícita, no se puede negar su implicación en la deforestación de los bosques para el cultivo de coca y el lavado de dinero, a través de actividades destructivas, como la minería ilegal, el tráfico de mercurio¹⁴ e incluso el agronegocio. La presión ejercida sobre los territorios y los ecosistemas refleja la continuidad de los extractivismos predominantes sin importar los daños sociales y ambientales que ocasionan.

Lo más preocupante es que la impunidad y el tiempo transcurrido sin justicia alcanzan el 69%, pero este porcentaje puede ser aún mayor. El acceso a la justicia en asuntos ambientales en el país es casi nulo. Los sectores económicos mencionados poseen privilegios, poder político y económico que las víctimas no tienen y que en la búsqueda de justicia se chocan con una institucionalidad sumamente débil y cómplice de la negación del derecho a una reparación justa y efectiva.

Tabla 1A.- Sectores económicos asociados a las vulneraciones del derecho al medioambiente sano y de los derechos de los pueblos indígenas en Bolivia, de septiembre a diciembre de 2025.

Sector económico	Cantidad	%
Minería	25	60
Hidrocarburos	9	21
Agronegocio/monocultivos y carne de exportación	9	21
Mercantilización de tierras	3	7
Infraestructuras para actividades extractivas	3	7
Actividad ilícita del narcotráfico	3	7

Tabla 1B.- Espacios en los que ocurren las vulneraciones del derecho al medioambiente sano y de los derechos de los pueblos indígenas en Bolivia, de septiembre a diciembre de 2025.

Ámbito espacial	Cantidad	%
TCO/TIOC/tierras comunales indígenas	22	52
Áreas protegidas	13	31
Ríos y cuencas	13	31
Tierras de comunidades campesinas	5	12
Bosques nativos y primarios	4	10
Espacios urbanos	3	7
Zona de protección hídrica de alta importancia para la provisión de agua potable a centros poblados	2	5

En cuanto a las formas de vulneración de los derechos (Tabla 1C), el 43% de los casos está vinculado a la contaminación del agua, de los ríos y de las cuencas, a causa de la minería, los agrotóxicos y la actividad hidrocarburífera. El 29% está ligado a la deforestación en los territorios indígenas, las áreas protegidas, las riberas de ríos y los bosques nativos y primarios. Mientras que el 26% abarca la contaminación de suelos y tierras productivas, relacionada muchas veces con la contaminación de los cuerpos de agua. La actividad hidrocarburífera (17%) afecta directamente a los pueblos indígenas, las comunidades campesinas, las áreas protegidas y los ríos. Estas violaciones en su mayoría están acompañadas de la omisión o la devaluación del derecho a la consulta previa, libre e informada.

Enfocándonos en las víctimas directas de las vulneraciones de estos derechos (Tabla 1D) el patrón se repite, puesto que quienes están en primer lugar siguen siendo los pueblos indígenas con un 71% (incluye a los indígenas de tierras altas, la Amazonía, la Chiquitanía y el Chaco). Las comunidades campesinas (de tierras altas, valles y bajas y zona Yungas) que son quienes realmente alimentan al país están en el segundo puesto. En el tercero, los ríos y cuencas con un 29%, su contaminación, desvío y la deforestación afectan a quienes viven en zonas cercanas o aledañas y dependen del agua para la vida y sus actividades económicas. Con el mismo porcentaje (29%), están las áreas protegidas, de las cuales su biodiversidad y ecosistemas están en riesgo. En cuarto lugar, con 17%, se encuentra la población urbana que también es impactada por la actividad minera.

Con respecto a los perpetradores (Tabla 1E), identificamos 24, de los cuales resaltan las empresas mineras, las cooperativas y los ingenios mineros (40%). Este dato revela que la actividad minera no se desaceleró, pese a la crisis de los combustibles. Es más, siguen operando y continúan en la arremetida contra los derechos indígenas y ambientales. Asimismo, las instituciones del Estado (ABT, INRA, AJAM, ENDE), los ministerios, los gobiernos autónomos subnacionales y el gobierno central siendo denunciados como autores, cómplices o responsables del incumplimiento de sus obligaciones y, dando lugar a más impunidad en las violaciones de los derechos.

A modo de ejemplo, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua amplió seis licencias ambientales a los ingenios mineros asentados ilegalmente en la comunidad indígena Sek'e Jahuirá, del municipio

de Viacha¹⁵, pese a que contaminan los ríos, los pozos de agua y, por tanto, a los comunarios con mercurio y cianuro. Aun así, el ministro de la mencionada cartera de Estado, Álvaro Ruiz, negó que haya contaminación con cianuro en las aguas de la zona, a pesar de las denuncias e informes¹⁶ que demuestran lo contrario¹⁷. De forma similar, el alcalde de Viacha, Napoleón Yahuasi, no tomó acciones serias al respecto, ya que la clausura de algunos ingenios por la presión de las comunidades afectadas fue una cortina de humo, pues según testimonios de los líderes indígenas de Sek'e Jahuira, recogidos en el Mapa de Ataques a Defensoras Ambientales del CEDIB y la CONTIOCAP, los ingenios siguen trabajando día y noche. Estos arrojan de manera impune sus residuos tóxicos y contaminan los suelos y las aguas sin ningún control estatal¹⁸.

Después de los actores mineros, están las empresas petroleras transnacionales y estatales, como YPFB, con un 20%. Por ejemplo, esta última y Petrobras obtuvieron licencias ambientales del Ministerio de Medio Ambiente, sin la realización de la consulta previa, libre e informada a los afectados. Al contrario, según denuncias reiteradas de los comunarios de la reserva, propiciaron acciones de mala fe para imponer sus actividades de exploración y explotación hidrocarburífera en el área protegida Tariquía, pese al reiterado rechazo de las comunidades que habitan allí¹⁹.

Otros actores identificados en el reporte son los grandes propietarios agroganaderos que se dedican al monocultivo de la soya, el sorgo, entre otros commodities. Estos usan en sus campos grandes cantidades de agrotóxicos sin restricciones y llegan a las fuentes de agua, los cultivos y a las comunidades indígenas, provocando afectaciones a la salud.

En resumen, las actividades extractivas no disminuyeron y las vulneraciones permanecen mayoritariamente impunes. Preocupa la contaminación del agua, puesto que repercute en la población en general, pero de manera directa en los pueblos indígenas y las comunidades campesinas. El Estado no está dando la atención pertinente a la crisis ambiental generada por los extractivismos e impulsados para “salvar la economía” del país. Asimismo, no está cuidando el agua que sostiene el funcionamiento de los ecosistemas, la vida y la producción.



Preocupa la contaminación del agua, puesto que repercute en la población en general y de manera directa en los pueblos indígenas y en las comunidades campesinas.

Tabla 1C.- Formas en las que se vulneran el derecho al medioambiente sano y los derechos de los pueblos indígenas en Bolivia, de septiembre a diciembre de 2025.

Hecho/forma de vulneración de los derechos	Cantidad	%
Contaminación del agua, ríos, cuencas y zonas de recarga hídrica	18	43
Deforestación	12	29

Contaminación de suelos y tierras productivas	11	26
Actividad hidrocarburífera en ecosistemas de alto valor ecológico, sin consulta previa, libre e informada	7	17
Avasallamientos	6	14
Medidas legislativas o administrativas para más extractivismo sin consulta previa (minería, hidrocarburos, infraestructura)	6	14
Actividad minera sin consulta previa, libre e informada	5	12
Despojo territorial	4	10
Incendios	2	5
Inundaciones y mazamorras por actividades mineras	2	5
Contaminación minera en área urbana	2	5
Fumigación con agrotóxicos en comunidades	2	5
Desvío de ríos por minería	2	5
Inundaciones por la deforestación en las cuencas	1	2
Incumplimiento del fallo judicial del Tribunal Constitucional Plurinacional	1	2
Debilitamiento de la protección ambiental que favorece a sectores del extractivismo con poder económico y político	1	2
Medidas legislativas o administrativas que evitan la realización de estudios de impacto ambiental y consulta previa en proyectos de infraestructura	1	2

Tabla 1D.- Víctimas y las características de las vulneraciones del derecho al medioambiente sano y de los derechos de los pueblos indígenas en Bolivia, de septiembre a diciembre de 2025.

Víctimas	Cantidad	%
Áreas protegidas	12	29
Ríos y cuencas	12	29
Comunidades indígenas de tierras altas	10	24
Pueblos indígenas de la Amazonía	9	21
Ecosistema/territorio	7	17
Población urbana	7	17
Pueblos indígenas de la Chiquitanía	6	14
Comunidades campesinas de tierras altas y valles	6	14

Pueblos indígenas del Chaco	5	12
Comunidades campesinas de los Yungas	4	10
Bosques nativos y primarios	4	10
Comunidades campesinas de tierras bajas	3	7
Pueblos indígenas en aislamiento voluntario	1	2

Tabla 1E.- Perpetradores y sus características, denunciados o identificados en las vulneraciones del derecho al medioambiente sano y de los derechos de los pueblos indígenas en Bolivia, de septiembre a diciembre de 2025.

Perpetradores	Cantidad	%
Empresas mineras, cooperativas mineras e ingenios mineros	17	40
Gobierno central	11	26
Empresas petroleras transnacionales	4	10
Empresas estatales de sectores extractivos (YPFB, YLB, ENDE, COMIBOL)	8	20
Autoridades municipales y departamentales	5	12
Ministerio de Medio Ambiente y Agua	3	7
Organizaciones afines al partido gobernante (Federación de Interculturales, cocaleros)	4	10
Grandes propietarios agroganaderos	3	7
Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera/Ministerio de Minería	2	5
Entidades estatales de regulación (ABT e INRA)	3	7
Comunarios/juntas vecinales afines a la minería	2	5
Comunidades creadas por colonos afines a la minería	1	2
Funcionario público/director	1	2
Extranjeros inversionistas en minería	1	2
Grupos delictivos del narcotráfico	1	2
Empresas contratistas en proyectos de YPFB	1	2
Menonitas	1	2
Autoridades judiciales	1	2

Situación de las y los defensores ambientales

De septiembre a diciembre de 2025, la cantidad de casos identificados como vulneraciones de los derechos de las y los defensores ambientales en Bolivia se mantuvo en relación con los registrados en el cuatrimestre pasado: 20. Los territorios con mayores hechos son Tariquía (30%), Viacha (30%), Tsimane sector Yacuma (15%) y Yumao (10%), también están Tres Marías, Totoral Chico y Alcoche (cada uno con 5%). Respecto de las actividades económicas asociadas a estas vulneraciones, prevalecen la minería (45%), las actividades hidrocarburíferas (40%) y las infraestructuras para el extractivismo, principalmente, en ingenios mineros (25%).



De septiembre a diciembre de 2025, la cantidad de casos identificados como vulneraciones de los derechos de las y los defensores ambientales en Bolivia se mantuvo en relación con los registrados en el cuatrimestre pasado: 20.

Tariquía es un caso que concentra todas las formas de violencia contra las y los defensores de derechos humanos, incluida la criminalización con el uso del sistema penal. La violencia contra las y los defensores de Tariquía tiene larga data, aproximadamente desde 2015, y es orquestada por actores del Estado, las empresas petroleras y grupos de civiles que operan al servicio del poder político. En las últimas semanas de 2025, la resistencia en el sector de Chiquiacá cobró alta relevancia, cuando el Comité de Defensa de Chiquiacá, que estaba con bajo perfil, protagonizó una vigilia pacífica en el ingreso a Saicán, comunidad donde Petrobras pretende instalar el pozo exploratorio Domo Oso X3.

A pesar de ser una movilización con pocas personas y aparentemente escaso respaldo de las bases comunitarias, la violencia que ejerció una de las empresas contratistas de obras civiles (IST) contra la vigilia desató un espiral de adhesiones mediáticas y también efectivas por parte de la sociedad civil en la ciudad de Tarija. Asimismo, la Defensoría del Pueblo tomó la iniciativa de presentar, el 9 de enero, un recurso de protección ambiental ante el Juzgado Agroambiental de Entre Ríos, esta fue acogida favorablemente por el juez, que estableció, entre otras medidas, una pausa ambiental en el pozo Domo Oso X3.

Igualmente, Viacha, principalmente la comunidad Sek'e Jahuirá, es una resistencia de comunidades indígenas cuyo territorio está siendo absorbido por el avance de la mancha urbana y de más de 26 ingenios mineros que procesan minerales de varias regiones e impactan gravemente en la cuenca del río Pallina. En septiembre de 2025, organizaron una contundente movilización en la Alcaldía de Viacha y lograron la aprobación de una ley municipal para detener las actividades mineras. Los ataques a las y los defensores de Sek'e Jahuirá son amenazas, difamaciones y hostigamientos que luego pasaron a ser agresiones físicas, incluso se quemó la casa del defensor Pastor Carvajal.

Los Tsimanes del sector Yacuma son un pequeño grupo de comunidades indígenas en situación de contacto inicial. Tras más de una década de despojo de su territorio por el INRA, a través de procesos

ilegales de dotación de tierras a colonos afines al partido gobernante, interpusieron una demanda al Tribunal Constitucional Plurinacional, que, finalmente, emitió la Sentencia Constitucional 935/2024. En esta se establece la devolución de 54.000 hectáreas de su territorio y se ordena el desalojo de los actuales habitantes a quienes considera avasalladores²⁰. A causa de esta sentencia, los líderes y las comunidades de colonos asentados en ese territorio incrementaron las acciones de acoso, amenazas y violencia contra las comunidades Tsimane.

Tabla 2.- Registro de las vulneraciones de los derechos de los defensores ambientales y del territorio en Bolivia, de septiembre a diciembre de 2025.

Fecha	Persona (víctima)	Hecho	Perpetrador/es	Fuente	Link
03/09/2025	Juan Pablo Yujra, presidente del Organismo de Gestión de Cuenca de la Microcuenca Pallina (OGC), Viacha, La Paz	Juan Pablo Yujra, presidente de la OGC, fue encañonado con arma de fuego y amenazado de muerte por los trabajadores mineros, los propietarios de los ingenios mineros y desconocidos vinculados a la actividad minera ilegal en Viacha.	Trabajadores mineros, los propietarios de los ingenios mineros y desconocidos afines a los ingenios mineros	Agencia de Noticias Fides	https://n9.cl/x9tc57
03/09/2025	Pastor Carvajal, autoridad del Consejo de Justicia de la comunidad Sek'e Jahuirá	Personas desconocidas vigilaron por varios días la casa del defensor Pastor Carvajal. Esto sucedió días después de que las comunidades afectadas por la minería tomaran la Alcaldía de Viacha para exigir acciones.	Personas desconocidas vinculadas a los ingenios mineros asentados ilegalmente en Sek'e Jahuirá	Mapa de Ataques a Defensoras Ambientales	https://n9.cl/gofzk
09/09/2025	Líderes y las y los abogados de la Asociación de Pueblos Indígena Originario Campesinos Qhana Pukara Kurmi	Líderes y las y los abogados de la asociación Qhana Pukara Kurmi fueron amenazados, acosados, difamados y estigmatizados por actores vinculados a los ingenios mineros de Viacha, como represalia por el apoyo dado a la comunidad Sek'e Jahuirá.	Actores vinculados a las actividades mineras en el municipio de Viacha y zonas aledañas	Agencia de Noticias Ambientales	https://n9.cl/0xyfhe
16/09/2025	Comunidad Tres Marías	La comunidad Tres Marías se enteró que la comunidad ficticia Ñeke Jahuirá Cotapata fue reconocida como "comunidad" en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2024, realizado el INE, después de que Elvis Castro, representante de la "supuesta comunidad", liderara su censo con información falsa en 2024.	Instituto Nacional de Estadística (INE); Elvis Castro, representante de la comunidad ficticia Ñek'e Jahuirá; las cooperativas mineras La Salvadora de Yervani R.L., San Rafael, Unión Ideal y Exaltación, y la empresa minera CC Mining	Mapa de Ataques a Defensoras Ambientales	https://basedefensoras.cedib.org/es/entity/imop36xxvtq
19/09/2025	Comunarias y comunarios de la comunidad Agrícola Flor de Mayo	Por intentar detener la actividad minera ilegal, las y los comunarios de la comunidad Flor de Mayo fueron amedrentados por trabajadores mineros y amenazados con ser procesados penalmente por Claudia Urdininea.	Alrededor de 20 trabajadores mineros y Claudia Urdininea, supuesta compradora de un lote en la comunidad Colonia Flor de Mayo	Agencia de Noticias Fides	https://n9.cl/g5f1a4

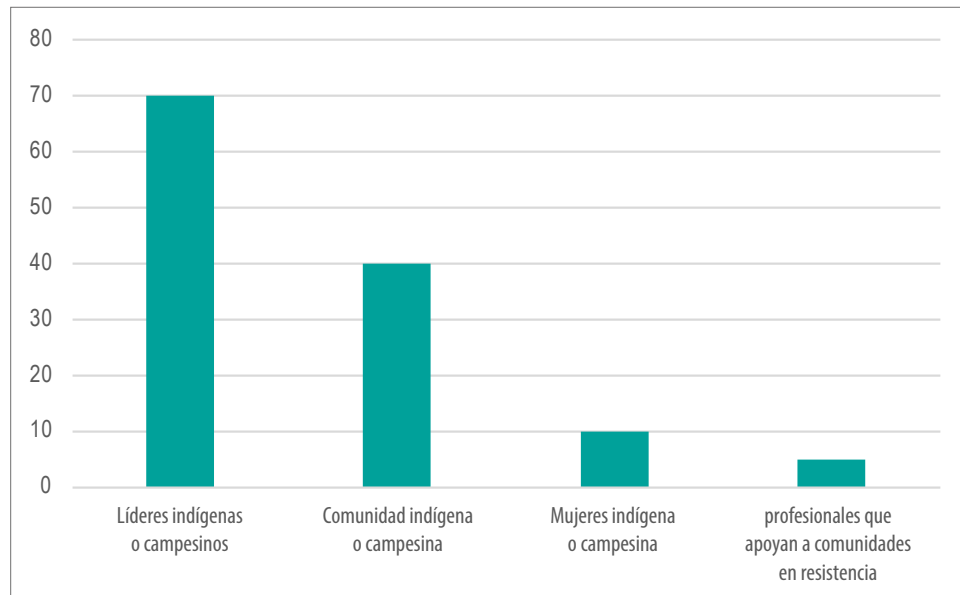
20/09/2025	Pastor Carvajal, autoridad del Consejo de Justicia de la comunidad Sek'e Jahuira	La casa de Pastor Carvajal fue incendiada intencionalmente por personas presuntamente vinculadas a los ingenios mineros asentados en la comunidad Sek'e Jahuira. Esto sucedió después de que las comunidades afectadas por la minería tomaran la alcaldía de Viacha para exigir acciones.	Personas vinculadas a los ingenios mineros asentados ilegalmente en Sek'e Jahuira	Mapa de Ataques a Defensoras Ambientales	https://n9.cl/ydpyds
06/10/2025	Pastor Carvajal, autoridad del Consejo de Justicia de la comunidad Sek'e Jahuira	Pastor Carvajal fue amenazado y difamado con campañas de desprestigio por los ingenios mineros asentados ilegalmente en la comunidad Sek'e Jahuira, después de la toma de la Alcaldía de Viacha.	Propietarios de los ingenios mineros, trabajadores mineros y personas vinculadas a los ingenios mineros asentados ilegalmente en Sek'e Jahuira	Agencia de Noticias Fides	https://n9.cl/h40lh
08/10/2025	Mujeres de la comunidad Totoral Chico	Continúa demorando la respuesta del TCP al recurso elevado por mujeres de la comunidad Totoral Chico en su demanda por la agresión y el desplazamiento forzoso de su comunidad por sindicatos mineros.	Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP)	Agencia de Noticias Fides	https://n9.cl/a31lo
22/10/2025	Rosendo Merena, cacique del pueblo indígena Tsimane sector Yacuma	El 15 de octubre, el cacique Rosendo Merena fue intimidado y amenazado en su casa por una persona armada.	Persona vinculada a los colonos de la Federación de Productores Agroecológicos de Yucumo (FEPAY)	Fundación Tierra	https://n9.cl/4wzzp
22/10/2025	Rosendo Merena, cacique del pueblo indígena Tsimane sector Yacuma	Rosendo Merena, cacique del pueblo Tsimane sector Yacuma denunció que un grupo de personas planeaba retenerlo como rehén y tomar su comunidad. Esta acción es un acto de represalia por el fallo emitido por el Tribunal Constitucional Plurinacional que ordena la restitución del territorio Tsimane y el desalojo de los interculturales.	Dirigentes de comunidades de colonos afiliados a la Federación de Productores Agroecológicos de Yucumo (FEPAY)	Fundación Tierra	https://n9.cl/4wzzp
29/10/2025	Pueblo indígena Tsimane sector Yacuma	Familias del pueblo Tsimane sector Yacuma fueron impedidas de transitar libremente por sus caminos, fueron hostigadas con insultos y amenazadas con armas de fuego por comunidades interculturales pertenecientes a la FEPAY.	Líderes de las comunidades de colonos Jehová es mi Pastor, Jerusalén, Tres Amigos, Yacuma A, San Luis de Naranjani y otras afiliadas a la FEPAY	Urgentebo	https://n9.cl/v4qri
02/10/2025	Comunidad de Yumao	En octubre de 2024, YPFB redactó un acta de validación en la que falsea la decisión de rechazo de la comunidad de Yumao al Proyecto de Exploración Sísmica Tatarenda.	YPFB	Mapa de Ataques a Defensoras Ambientales	
2/12/2025	Pastor Carvajal, autoridad del Consejo de Justicia de la comunidad Sek'e Jahuira	Tres meses después de una movilización por sus derechos, el defensor Pastor Carvajal se moviliza tratando de no hacerse ver por temor a que los mineros le hagan daño, puesto que recibió amenazas para que deje de denunciar la contaminación minera en su comunidad.	Propietarios de los ingenios mineros, trabajadores mineros y personas vinculadas a los ingenios mineros asentados ilegalmente en Sek'e Jahuira	Mapa de Ataques a Defensoras Ambientales	https://n9.cl/70js0
3/12/2025	Comunidad de Yumao	YPFB y la empresa contratista SERVIPRO-GEODEEP usan una "acta de validación", redactada por YPFB, en octubre de 2024, en la que se niega el reiterado rechazo de la comunidad de Yumao al Proyecto de Exploración Sísmica Tatarenda. Con esta acción, se busca imponer esta actividad en el territorio sin respetar la decisión comunitaria.	YPFB y la empresa contratista SERVIPRO-GEODEEP	Mapa de Ataques a Defensores Ambientales	https://n9.cl/am5b0k

10/12/2025	Comunidades del cantón de Chiquiaca	La empresa IST violentó a las comunidades del cantón de Chiquiaca con su ingreso arbitrario para iniciar la construcción del camino y la planchada para el proyecto exploratorio Domo Oso X3, pese al rechazo de las comunidades de viven en la Reserva Nacional de Tariquia. Las y los comunarios denunciaron el forcejeo violento a Carla Rivera, dirigente de la comunidad Vallecito los Lapachos, y a su hija, una niña.	IST LTDA, empresa contratista de Petrobras, Petrobras, YPFB y el gobierno central	Tariquia Hoy	https://n9.cl/u43m2 https://www.facebook.com/share/v/1D4SAVV8Jo/
22/12/2025	Comunidades del cantón de Chiquiaca	La vicepresidencia de YPFB excluyó a las comunidades afectadas del cantón de Chiquiaca de la reunión que convocó para hablar del proyecto hidrocarburífero Pozo Domo Oso X3.	YPFB	Tariquia Hoy	https://n9.cl/qmku6
06/01/2026	Las y los comunarios del cantón de Chiquiaca	Un contingente policial irrumpió con violencia la vigilia pacífica de las comunarias y comunarios del cantón de Chiquiaca para permitir el ingreso de YPFB y Petrobras a la reserva de Tariquia.	YPFB, Petrobras, la policía y el gobierno central	Tariquia Hoy	https://n9.cl/y67ws7
06/01/2026	Comunidades del cantón de Chiquiaca	La licencia ambiental otorgada a Petrobras para la ejecución del Pozo Domo Oso X3 tuvo muchas irregularidades y actos de mala fe contra las comunidades del cantón de Chiquiaca.	YPFB y Petrobras	Verdad con Tinta	https://n9.cl/0y9vw
07/01/2026	Dieciséis comunarios y comunarias del cantón de Chiquiaca	Petrobras interpuso un proceso penal contra 16 comunarios y comunarias del cantón de Chiquiaca. Esto sucedió después de haber ingresado por la fuerza, con la policía, a la zona del pozo Domo Oso X3.	Petrobras y YPFB	Agencia de Noticias Ambientales	https://n9.cl/e3b1b
13/01/2026	Doce líderes y lideresas de la reserva de Tariquia	La Fiscalía de Entre Ríos decidió pasar de la imputación a la acusación formal contra 12 defensores y defensoras de Tariquia. Dando así continuidad al primer proceso penal interpuesto por YPFB en octubre de 2024.	Fiscalía de Entre Ríos, YPFB y Petrobras	Tariquia Hoy	https://n9.cl/tti10

De manera general, los 20 hechos descritos se vinculan con las vulneraciones de los derechos al medioambiente sano y de los derechos de los pueblos indígenas que se identificaron y sistematizaron en la Tabla 1. La violencia contra la naturaleza se traduce también en violencia contra las personas, las comunidades y las organizaciones que se ponen al frente a defenderla. A continuación, analizamos los aspectos más relevantes de estos casos.

Las víctimas de los ataques

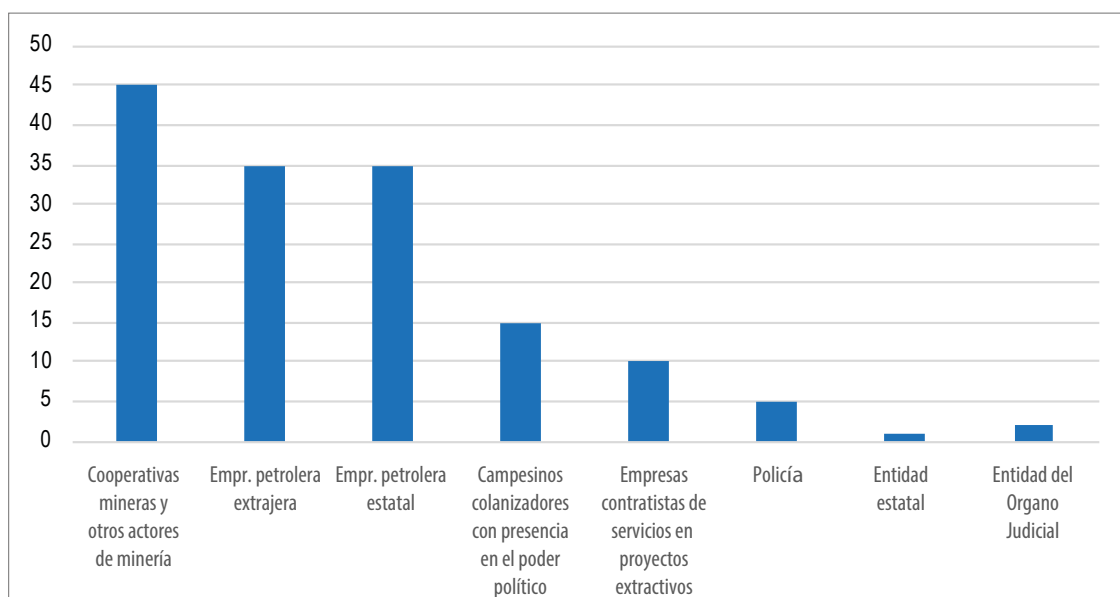
Figura 1.- Defensores ambientales, víctimas de la vulneración del derecho a defender los derechos ambientales y territoriales en Bolivia, de septiembre a diciembre de 2025.



Con un abrumador porcentaje, los líderes indígenas o campesinos encabezan la lista de las y los defensores víctimas de la vulneración de sus derechos, tanto de forma individual (70% del total) como colectiva (40%). Este dato ratifica la constatación que se viene haciendo de los mayores impactos de las políticas extractivas en los indígenas en cuanto defensores de derechos ambientales y territoriales.

Los perpetradores

Figura 2.- Perpetradores nombrados o identificados en las vulneraciones del derecho a defender los derechos ambientales y territoriales en Bolivia, de septiembre a diciembre de 2025.

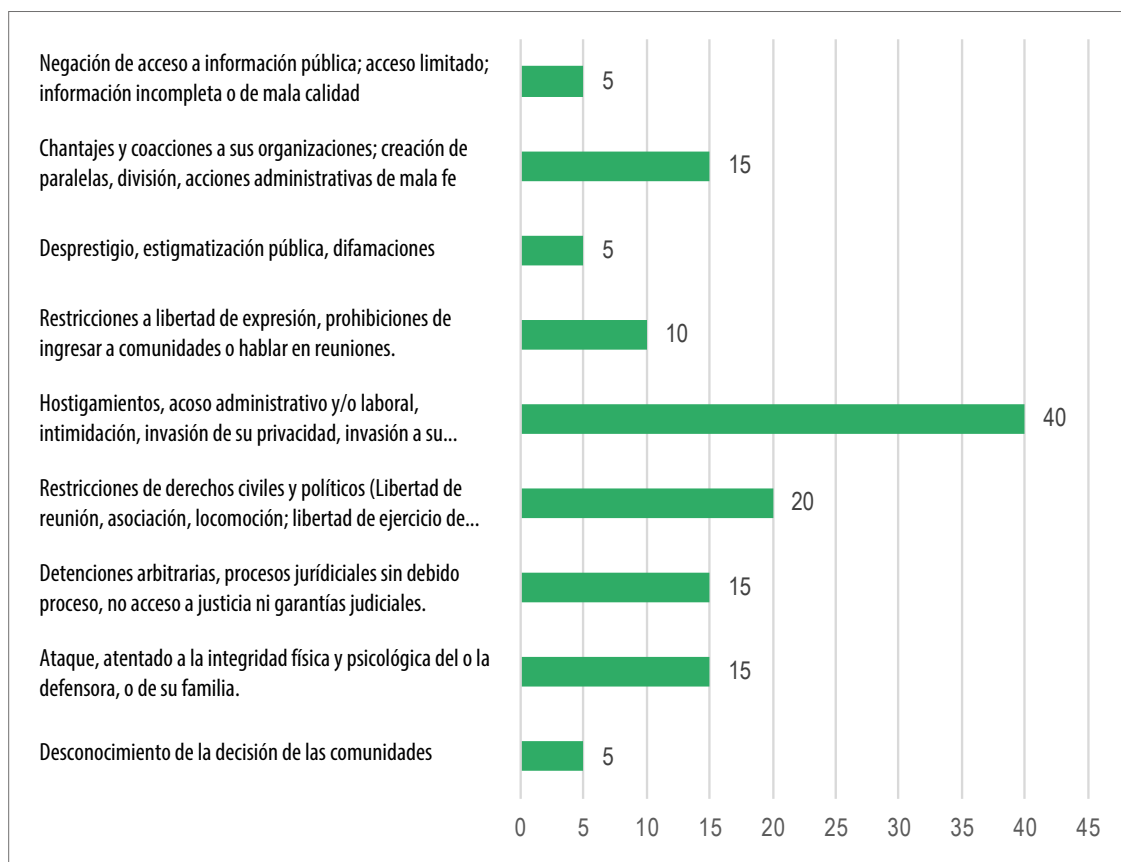


Las cooperativas y los ingenios mineros son mencionados en un 45% de los casos como autores de la vulneración de los derechos de las y los defensores ambientales. Entre otros perpetradores destacan las empresas petroleras (35%), como Petrobras Bolivia y la estatal boliviana YPFB Chaco. Sus acciones de ataque contra las y los defensores ambientales combinan las estrategias más sofisticadas que implican a algunas estructuras del Estado (Órgano Judicial, sistema pena) y formas de violencia local en las comunidades: chantajes, coacción, difusión de información sesgada, presiones y divisiones.

Asimismo, en los últimos días de 2025 e inicios de 2026, protagonizaron acciones de violencia física para imponer el ingreso de las empresas contratistas IST y Bolinter, con participación de la policía. Es decir, actores estatales y empresariales coordinaron acciones violentas contra las y los comunarios campesinos que defienden un área protegida. La flagrancia en actos contrarios a los compromisos internacionales que el Estado boliviano asumió, en torno a la protección de las y los defensores de derechos en asuntos ambientales y territoriales, es más que evidente.

Tipos de ataques

Figura 3.- Tipos de ataques en las vulneraciones del derecho a defender los derechos ambientales y territoriales en Bolivia, de septiembre a diciembre de 2025.



Respecto de las formas de ataques a las y los defensores ambientales en Bolivia, en el periodo de este reporte, se observa cinco tipos que concurren con mayor frecuencia:

- Hostigamiento, amenazas, intimidación, invasión a la territorialidad, ataques a la integridad psicológica (40%).

- Restricciones a la libertad de reunión y asociación, a la libertad de locomoción y restricciones al derecho a la protesta pacífica (20%).
- Procesos penales o negación de acceso a garantías judiciales (15%).
- Chantajes, coacción a las organizaciones, acciones administrativas de mala fe (15%).
- Ataques físicos (15%).

El fin de estos ataques consiste en erosionar las resistencias colectivas (comunidades indígenas o campesinas). Por ejemplo, los procesos penales tienen un efecto directo en las y los defensores individuales, ya que les provoca grandes penurias, cargas en su cotidianidad y un considerable desgaste económico y moral. Lo anterior genera un efecto indirecto en las comunidades: una señal de advertencia para disuadir la protesta y la defensa del territorio. Según testimonios recogidos en Tariquía y Tres Marías, las personas tienen miedo a seguir participando en las acciones de protesta contra las empresas por temor a que se les inicie un proceso penal.

Agravantes

Tabla 3.- Acciones o circunstancias que se constituyen en agravantes de los ataques a los defensores ambientales en Bolivia, de septiembre a diciembre de 2025.

Forma	Cantidad	%
Complicidad del Estado	16	80
Larga data e impunidad	13	65
Daño social, violaciones de los derechos humanos de las comunidades	13	65
Acciones de mala fe de funcionarios y autoridades estatales	8	40

En el monitoreo, identificamos algunos factores que se constituyen en agravantes en las violencias contra las y los defensores ambientales. La Tabla 3 muestra cuatro factores y su respectiva recurrencia. Un dato llamativo es la complicidad del Estado (80% de los casos) y las acciones de mala fe por parte de actores estatales (40%). Estos datos visibilizan una profunda erosión y distorsión del rol del Estado de proteger a las y los defensores de derechos, de manera particular, a los defensores ambientales.

Notas

- 1 Saucedo le dice a Paz que “el dictamen del Decreto 5503 es constitucional” y que lo está haciendo “por el bien de Bolivia”. (5 de enero de 2026). RTP.
- 2 Caso Fondioc: Luis Arce es enviado a detención preventiva por 5 meses a San Pedro. (12 de diciembre de 2025). La Patria.
- 3 Saavedra, M. (10 de diciembre de 2025). Exministro denuncia irregularidades en aprehensión de Arce por caso Fondioc. Red Uno.
- 4 Aprehensión de Arce: constitucionalistas descartan fuero y avalan proceso ordinario. (11 de diciembre de 2025). Bolivia Verifica.
- 5 Detectan que al menos 101 artículos del decreto 5503 vulneran la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia. (30 de diciembre de 2025). Mink'a Comunicación.
- 6 CONTIOCAP. (26 de diciembre de 2025). Política de reactivación económica de Gobierno de Rodrigo Paz: [El Decreto Supremo 5503 retoma el plan de los gobiernos neoliberales con la entrega de los Recursos Naturales, promoviendo el despojo y saqueo de territorios indígenas y las áreas protegidas de Bolivia](#). Facebook. <https://n9.cl/pmnsjh>
- 7 Decreto 5503 pone en alerta situación de derechos ambientales en áreas protegidas y territorios indígenas. (29 de enero de 2026). ANA Noticias.
- 8 Cámara de Diputados del Estado Plurinacional de Bolivia. (9 de enero de 2026). [Cámara de Diputados analiza tres proyectos de ley contra los bloqueos](#).
- 9 El presidente de YPFB, Yussef Akly Flores se refirió a la “continuidad técnica” entre lo que hizo en la anterior gestión y la actual. Esa continuidad se fundamenta en el Plan de Reactivación del Upstream (PRU), lanzado originalmente en julio de 2021. El PRU es la “hoja de ruta” técnica que YPFB defiende para revertir la declinación de las reservas de gas y garantizar gas para el país. YPFB sostiene que los proyectos bajo este plan son compromisos institucionales que no pueden detenerse por su “carácter estratégico”, uno de ellos es el San Telmo Norte con Petrobras (que en la proyección actual contempla tres pozos exploratorios: Domo Oso X1, X2 y X3). Pero las empresas titulares del contrato, de manera mañosa, ocultaron su impacto en la reserva natural y solo mostraron el pozo exploratorio Domo Oso X3, que está ligeramente fuera de la reserva. Ver esta argumentación en:
Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB), Comité de Defensa de la Reserva Tariquí en Chiquiaca y otros (4 de febrero de 2026). [Amicus Curiae para reforzar jurídicamente la demanda de Acción Ambiental Precautoria de aplicación de Medidas Cautelares Ambientales, impetrada por Pedro Francisco Callizaya Aro, en su condición de Defensor del Pueblo](#).
- 10 Paredes Tamayo, I. (19 de noviembre de 2025). Bolivia: el presidente Paz elimina el Ministerio de Ambiente y lo pone bajo control de una cartera económica y de un empresario agroindustrial. La Región.
- 11 Zenteno, D. (27 de noviembre de 2025). Paz Pereira estima que bonos de carbono generarán hasta \$us 25.000 MM. La Razón.
- 12 Lohmann, L. (2012). Mercados de carbono: La neoliberalización del clima. Ediciones Abya-Yala. https://www.researchgate.net/publication/266673110_MERCADOS_DE_CARBONO_La_neoliberalizacion_del_clima
- 13 Pearse, R. y Böhm, S. (2014). Ten reasons why carbon markets will not bring about radical emissions reduction. *Carbon Management*, 5(4), 325-337. <https://doi.org/10.1080/17583004.2014.990679>
- 13 Si bien este decreto ya fue abrogado por la presión de organizaciones sociales, esto no quiere decir que no se lo pretenda implementar de otras maneras.
- 14 Ortuño López, G. (7 de agosto de 2025). Tráfico de mercurio: hablan los investigadores que descubrieron el nexo del narcotráfico mexicano con la minería ilegal en la Amazonía. Mongabay
- 15 “Nos quieren dinamitar”: amenazas y difamaciones contra defensores ambientales en Viacha. (6 de octubre de 2025). Agencia de Noticias Fides.
- 16 Empresa Municipal de Agua de Viacha ratifica contaminación de acuíferos con cianuro por empresas mineras. (2 de septiembre de 2025). Agencia de Noticias Fides.
- 17 Ministro niega contaminación minera en Viacha y dice que denunciantes tienen datos incorrectos. (21 de octubre de 2025). Agencia de Noticias Fides.
- 18 Centro de Documentación e Información Bolivia y Coordinadora Nacional en Defensa de Territorios Indígena Originario Campesinos y Áreas Protegidas. (1 de diciembre de 2025). Contaminación minera. Desechos tóxicos a la intemperie, ampliación de galpones y diques de colas en la comunidad Sek'e Jahuirá. [Mapa de Ataques a Defensores Ambientales] [Publicación de registro de hecho].
- 19 CONTIOCAP. (2 de octubre de 2024). Denunciamos: Amenazante presencia policial en la vigilia de las comunidades de Chiquiaca ante nuevo intento de ingreso de empresas petroleras a la Reserva de Tariquí, tras una sistemática campaña de acoso e injerencia de estas empresas en las comunidades [Imagen adjunta]. Facebook. <https://n9.cl/yqv3a>
- 20 Paredes Tamayo, I. (3 de julio de 2025). Bolivia: tensión en la Amazonía por una sentencia que restituye tierras ancestrales al pueblo tsimane y ordena desalojar a colonos. Mongabay.

CITA: Centro de Documentación e Información Bolivia (2025). *Reporte sobre los derechos humanos en Bolivia, septiembre a diciembre de 2025*. CEDIB Informa, 2026(4), 1-25.

CEDIB INFORMA, es un boletín publicado por el **Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB)** con el propósito de difundir el seguimiento cronológico de sucesos registrados en Bolivia, acompañado del análisis de expertos en las temáticas de los derechos humanos, extractivismos y acceso a la información.

CONTÁCTANOS

✉ dirección@cedib.org ☎ +591 64896800
Cochabamba - Bolivia



www.cedib.org

ESTÁ PERMITIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIEMPRE Y CUANDO SE CITE LA FUENTE Y QUE NO RESPONDA A FINES COMERCIALES.